

En caso de que el día señalado sea sábado, se podrán presentar las proposiciones el lunes siguiente.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General, sita en C/ San Gregorio, núm. 7, 41004 de Sevilla, o en las oficinas de esta entidad existentes en el Puerto de Isla Cristina, en sobre cerrado y lacrado, dentro del plazo de admisión señalado, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Celebración del acto de apertura de proposiciones: El séptimo (7.º) día hábil contado a partir de la fecha de finalización de la presentación de ofertas, a las 12,00 horas, se celebrará

el Acto de Apertura de las Proposiciones Económicas presentadas al Concurso. Tal Acto tendrá carácter de público y se celebrará en la sede central de esta entidad, C/ San Gregorio, núm. 7, Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en BOJA y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Pedro Fernández Rodríguez.

Expediente: SAN/ET-103/01-SE.

Infracción: Grave. Art. 15.a) de la Ley 10/1991, de 4 de abril (BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 8.11.01.

Sanción. De 25.000 ptas. (150,25 euros) a 10.000.000 de ptas. (60.101,21 euros).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: 15 días para aportar alegaciones desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de noviembre de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

EDICTO de 5 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre urgente ocupación. (PP. 3469/2001).

RESOLUCION POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DEL GASODUCTO «RED DE MALAGA-ALHAURIN DE LA TORRE», EN LA PROVINCIA DE MALAGA

Por Resolución de 15 de febrero de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía, ha sido auto-

rizada la construcción del proyecto del gasoducto «Red de Málaga-Alhaurín de la Torre», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derecho afectados. Declarada la urgente ocupación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 9 de enero según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora figuran en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio de Gas Natural SDG, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 5 de diciembre de 2001.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANEXO CITADO
CONVOCATORIA DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
PROYECTO: "RED DE MÁLAGA-ALHAURÍN DE LA TORRE"

Término Municipal de Málaga

FINCA	TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	DÍA	MES	HORA
MA-MA-101	JOSEFINA CABEZA DE VACA	22	4	9	ENERO	9,30
MA-MA-104	MANUEL VEGA VEGA	22	13	9	ENERO	9,30
MA-MA-104PO1	MANUEL VEGA VEGA	22	13	9	ENERO	9,30
MA-MA-113	CARLOS PESQUERA SAN MARTÍN	41	14	9	ENERO	10,00
MA-MA-114	CREDIBAN, S.A.	41	9013	9	ENERO	10,00
MA-MA-114/1	RAFAEL GARCIA ALCANTARA	41	9013	9	ENERO	10,00
MA-MA-114/2	JOSE LUIS DELGADO GIRALDO-REPLASUR, S.L.	41	9013	9	ENERO	10,00
MA-MA-132	ANTONIO FORTES VASCO	19	13	9	ENERO	10,30
MA-MA-133	JOAQUIN BENITEZ ARANDA	19	12	9	ENERO	11,00
MA-MA-134	FRANCISCO VEGA DURAN	19	11	9	ENERO	11,00
MA-MA-137	SALVADOR ALARCÓN ALCALA DEL OLMO CDAD. PROPIETARIOS P.I. SANTA TERESA	62221	01	9	ENERO	11,30
MA-MA-149/1	AYUNTAMIENTO DE MALAGA	17	18	9	ENERO	11,30
MA-MA-149	JUAN ANTONIO ALCANTARA DOMINGUEZ	17	18	9	ENERO	11,30
MA-MA-150	JUAN ANTONIO ALCANTARA DOMÍNGUEZ	17	21	9	ENERO	11,30
MA-MA-151	JUAN ALCANTARA MUÑOZ DOMICILIO DESCONOCIDO	17	22	9	ENERO	11,30
MA-MA-152	ENRIQUE GRANA HURTADO DOMICILIO DESCONOCIDO	17	23	9	ENERO	12,00
MA-MA-158/1PO	GAS ANDALUCIA	88011	01	9	ENERO	12,00
MA-MA-158/1PC	GAS ANDALUCIA	88011	01	9	ENERO	12,00
MA-MA-233	MANUEL RUIZ FERNANDEZ	85021	06	9	ENERO	13,00
MA-MA-233/1	JOSE RUBIATO PAREDES	85021	06	9	ENERO	13,00
MA-MA-235	JOSE ANGEL DE LA TORRE PEREZ	82029	01	9	ENERO	13,00

EDICTO de 5 de diciembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre urgente ocupación. (PP. 3470/2001).

RESOLUCION POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DEL GASODUCTO «RED DE ANTEQUERA», EN LA PROVINCIA DE MALAGA

Por Resolución de 15 de febrero de 2001 de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía ha sido autorizada la construcción del proyecto del gasoducto «Red de Antequera», previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Declarada la urgente ocupación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre del Sector de Hidrocarburos y el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación Definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 10 de enero según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Antequera.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, así como en esta Resolución, los cuales se comunicarán